



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Secretaría Técnica

886.- RESOLUCIÓN N.º 5625 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2016, RELATIVA A LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN DE CATORCE PLAZAS DE TÉCNICO DE EDUCACIÓN INFANTIL (GRUPO C1), POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, PROMOCIÓN INTERNA HORIZONTAL.

La Ilma. Sra. Viceconsejera de Administraciones Públicas, por Resolución núm. 5625 de fecha 29 de agosto de 2016, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

“Visto el certificado expedido por la Secretaría Técnica de Administraciones Públicas relacionado con las instancias que han tenido entrada en el Registro de esta Ciudad Autónoma, para la provisión de catorce plazas de Técnico de Educación Infantil (Grupo C1), por el sistema de concurso-oposición, promoción interna horizontal, y considerando los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, **VENGO EN ORDENAR**, la admisión y exclusión provisional de los siguientes aspirantes:

ASPIRANTES ADMITIDOS

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	45.277.156-T	ESCÁMEZ PASTRANA, M. ^a ISABEL

ASPIRANTES EXCLUIDOS

45.292.405-T	LAISECA JÁUREGUI, M. ^a ARÁNZAZU
45.276.582-R	LÓPEZ DÍAZ, PURIFICACIÓN
45.279.326-P	ROSA GONZÁLEZ, FRANCISCA
45.274.946-K	SALMERÓN GARCÍA, ELENA M. ^a

Motivo de la exclusión:

No reunir los requisitos específicos exigidos en las Bases de la Convocatoria (Apartado b)).

45.273.214-Z	SOLA GARCÍA, M. ^a DOLORES
--------------	--------------------------------------

Motivo de la exclusión:

No reunir los requisitos específicos exigidos en las Bases de la Convocatoria (Apartados a) y b)).

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la convocatoria (BOME núm. 5649 de 15 de diciembre de 2016).